



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 08 MAYO 2014

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 387/2013 que designa la Magíster Myriam Susana González para desempeñarse como Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, presentada por la Señora Decana, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha asignado dedicación completa de manera equívoca.

Que corresponde asignar dedicación parcial.

Que por ser una resolución de Consejo Directivo corresponde rectificar su contenido por el mismo Cuerpo.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la **Magíster Myriam Susana González, DNI: 13564418**, para desempeñarse como Coordinadora de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dedicación parcial a partir del día 01 de marzo de 2014 y hasta la conclusión del mandato, el día 07 de noviembre de 2017.

Art.2º) Elevar a la Dirección General de Personal de la Universidad.-

Art.3º) Derogar toda norma que se opone a la presente.-

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 160/2014

Pjg
Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturmoz
Decana
FHCS - UNPSJB